La Instructora G-20 con funciones de Coordinadora Académica de los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Número. **CO1.PCCNTR.5851881 de 2024**

CERTIFICA

Que el señor(a) **Oscar Javier Roa Ruiz** identificado con cedula de ciudadanía Nro. **1095798539** de F/blanca, cumplió con las obligaciones soportadas en el informe del contratista las cuales están establecidas en el contrato cuyo objeto es: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2024, bajo la modalidad por horas en el área de SOLDADURA AULA MOVIL , durante el periodo del 02 de febrero al 30 de junio del presente año.

Las evidencias de las obligaciones contractuales del presente informe se encuentran cargadas en la carpeta “OSCAR JAVIER ROA RUIZ - URG” en el link https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jasanchezme_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjasanchezme_sena_edu_co%2FDocuments%2FCONTRATACIÓN%202024%2FDOCUMENTACIÓN%2FPIEDEMONTE%2FOSCAR%20JAVIER%20ROA%20RUIZ%20-%20URG%2FCUENTAS

Nota: Se da trámite a las cuentas de cobro correspondientes al mes de junio de 2024, teniendo en cuenta las fechas determinadas en la circular 01-3-2022-000008 del 20 de enero del 2022 y las obligaciones contractuales se deberán ejecutar hasta la fecha de terminación de su contrato, caso contrario, se imputarán los incumplimientos y se iniciará el debido proceso.

En constancia a lo anterior se firma al (30) día del mes de junio de 2024.

JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.5851881 del 2024